

EXP-UNC: 0020377/2018

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de Matías Bonavitta - DNI 30.132.639 titulado "Quién me quita lo bailado. Una etnografía sobre sexualidades y erotismos en las experiencias de convivencia institucional entre profesionales y personas con discapacidad intelectual que habitan en un centro de día", y la designación de la Mgter. Fabiola Heredia como Directora.

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 28 de junio de 2018;

que la Mgter. Fabiola Heredia cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis "Quién me quita lo bailado. Una etnografía sobre sexualidades y erotismos en las experiencias de convivencia institucional entre profesionales y personas con discapacidad intelectual que habitan en un centro de día", presentado por el alumno Matías Bonavitta.-

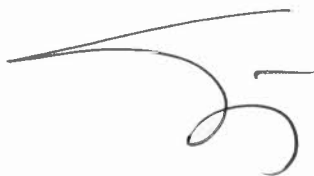
ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Mgter. Fabiola Heredia como Directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

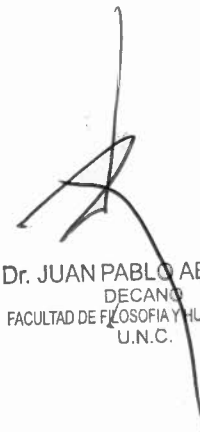
CÓRDOBA, 10 JUN 2019

RESOLUCION N°: 0577

c.b.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.